

## INFORME DE COMISARIO

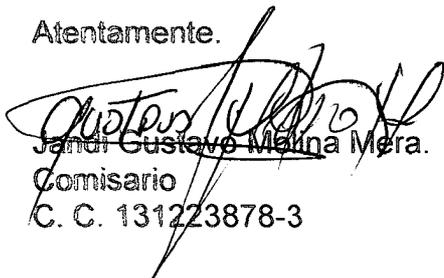
Señores Accionistas de la Compañía:  
**INACEQEQUADOR SOCIEDAD ANONIMA**  
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía; así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

De acuerdo al informe de gerencia y los balances del año 2016, la compañía NO ha tenido actividad comercial, por lo tanto ratifico los informes de Gerencia y de Contabilidad, respecto a la situación económica de la empresa.

Quito, a 30 de marzo de 2017.

Atentamente.



Jandir Gustavo Molina Mera.  
Comisario  
C. C. 131223878-3